

## Segundo seminario web de la Red de Protección Social, Libertad y Justicia para los Trabajadores

Ginebra, 23 de octubre de 2018

### Participantes

Lista de participantes			
ORGANIZACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	CARGO
CSI	Evelyn	Astor	Especialista en Salarios y Protección Social
ALREI / CSI-África	Hilma	Mote	Directora
COTU (Kenya)	Damaris	Muhika	Responsable de Programas
CLC (Camboya)	Ath	Thorn	Presidente
CGT-RA (Argentina)	Guillermo	Zuccotti	Especialista en Protección Social
FES	Sarah	Ganter	Coordinadora de Protección Social
FES-Egipto	Shahir	Ishak	Director de Programa
WSM	Bart	Verstraeten	Secretario de Política
ZCTU (Zimbabwe)	Nathan	Banda	Funcionario de Seguridad y Salud
Social Security Association of India	Pravin	Sinha	Secretario General
WSM	Bruno	Deceukelier	Coordinador para Asia
FES-Túnez	Imene	Cherif	Coordinador de Programas
Union of Kenya Civil Servants (UKCS)	Melder	Ogutu	Titular de WOC para el África Anglófona (oriental y occidental) (ESA)
Namibia Football Players Union (NAFPU)	Olsen	Kahiriri	Secretario General
Teachers Union of Namibia	Fiina	Petrus	Educador
Confederation of Trade Unions Myanmar	Phyo Sandar	Soe	Secretario General
OIT	Isabel	Ortiz	Directora del Departamento (SOCPRO)
OIT	Rafael	Peels	Especialista, Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)
OIT	Karuna	Pal	Jefa, Unidad PPKS (SOCPRO)
OIT	Christina	Behrendt	Jefa, Unidad de Política Social (SOCPRO)
OIT	Kroum	Markov	Especialista en Políticas de Protección Social
OIT	Victoria	Giroud-Castiella	Oficial de Protección Social (SOCPRO)
OIT	Clara	van Panhuys	Oficial de Protección Social (SOCPRO)
OIT	Luis	Cotinguiba	Oficial de Protección Social (SOCPRO)
OIT	Cassandre	Guibord Cyr	Consultora

## Objetivos

- Elaborar estrategias para avanzar la protección social en época de austeridad.
- Examinar los progresos realizados en el logro de la protección social universal y la promoción del [Convenio sobre la seguridad social \(norma mínima\), 1952 \(núm. 102\)](#) y la [Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 \(núm. 202\)](#), con especial interés en las cuestiones de género y en la extensión de la protección social a los trabajadores de la economía informal.
- Realizar un balance de las actividades recientes de la CSI, los sindicatos y la OIT en el ámbito de la protección social.
- Intercambiar información sobre el desarrollo de la Red de Trabajadores y analizar cuál es la mejor forma en que puede atender a las necesidades de las organizaciones de trabajadores.

## Palabras de bienvenida

### Evelyn Astor, CSI

- Este seminario web ofrece la ocasión de:
  - Presentar el importante trabajo que los sindicatos están realizando en el campo de la protección social, incluidas varias campañas y negociaciones fructíferas.
  - Precisar y analizar cuestiones políticas fundamentales relacionadas con la protección social en los países, con especial interés en las disparidades de género en materia de protección social y en la protección social en la economía informal.
  - Reflexionar sobre los avances en el campo de la protección social a nivel internacional, incluido el Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre la aplicación de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), y sobre las principales actividades de promoción (por ejemplo, el proceso del G20, el L20, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, etc.).

### Rafael Peels, OIT/ACTRAV

- En el marco del Programa Mundial de Referencia de la OIT sobre el Establecimiento de Pisos de Protección Social para Todos, la Red de Trabajadores es un vector para el avance hacia la agenda de desarrollo sostenible.
- Principales preocupaciones de los sindicatos: inclusión, informalidad, igualdad de género, financiación, actividades sindicales recientes y protección social en el marco más amplio del desarrollo sostenible.

## La ampliación de la protección social: cuestiones temáticas

### La transición de la economía informal a la economía formal y la labor de la OIT

#### Christina Behrendt, OIT/SOCPRO

- La ampliación de la protección social a los trabajadores de la economía informal es una de las principales prioridades de la OIT. Hace realidad el derecho a la seguridad social y apoya la transición de la economía informal a la formal.
- Una firme base normativa: la transición de la economía informal a la formal se refleja en dos Recomendaciones, la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) y la [Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 \(núm. 204\)](#). Estos dos instrumentos plantean una estrategia doble: por una parte, apoyan el establecimiento de pisos de protección social firmes que garanticen la cobertura universal; por la otra, exhortan a establecer niveles más elevados de protección (seguro social).
- La OIT respalda estas normas con una actuación muy concreta a nivel de los países (Indonesia, Zambia, Camboya, etc.) y a nivel mundial (plataforma web, guía virtual, informes sobre políticas y material didáctico).

- Tres puntos clave sobre la labor de la OIT en la esfera de la protección social y la economía informal:
  1. Hay un altísimo nivel de diversidad. Hemos de reconocer los problemas concretos de cada grupo de trabajadores en particular, y las soluciones para atender a las necesidades y los obstáculos específicos (impedimentos administrativos, financieros y geográficos, falta de confianza, etc.).
  2. La OIT da prioridad a las soluciones basadas en la financiación colectiva, y fomenta los sistemas públicos de protección social financiados mediante una combinación de contribuciones e impuestos.
  3. No sólo debemos examinar las formas convencionales de informalidad, sino también las modalidades nuevas, incluida la informalización del empleo formal, el trabajo en plataformas digitales y la economía de ocupaciones transitorias.
- Ha llegado el momento de pensar cómo mejorar la protección social para que abarque a quienes trabajan en la economía informal. Hay compromisos sólidos a nivel del G20 y de varios gobiernos nacionales. Pero la cuestión fundamental es traducir estos compromisos en acciones concretas, y las organizaciones de trabajadores pueden hacer mucho para asegurar que se tomen esas medidas.

#### Hilma Mote, ALREI/CSI-África

- Cita de un miembro de una organización de trabajadores de Namibia: “No queremos nada gratis; queremos ser incluidos en los sistemas y políticas de protección social. Estamos dispuestos a contribuir y deseamos de hacerlo”.
- La cita anterior desmonta la presunción de que la mayoría de los trabajadores informales son pobres y no quieren contribuir a los sistemas, no están dispuestos ni en condiciones de protegerse a sí mismos de las crisis económicas, y no captan bien la importancia de la protección social.
- Buena parte del contenido de mi presentación proviene de un documento en cuya elaboración colaboré, publicado por el Banco Mundial. En este se exponen métodos prácticos para hacer extensivo el seguro social a los trabajadores informales.
- Mensajes fundamentales:
  - Los trabajadores informales quieren y pueden contribuir.
  - Se deben adoptar medidas políticas e institucionales para que las políticas gubernamentales se proyecten hacia los trabajadores informales.
  - La protección social universal puede sonar idealista para algunos, pero de hecho es una meta factible y alcanzable.
  - Tenemos que abandonar la idea de que el acceso a la seguridad social sólo puede lograrse mediante un contrato de trabajo. Esto no debería ser un requisito para que las personas estén cubiertas por el seguro social.
- Cometidos fundamentales:
  - Seleccionar a participantes admisibles, captarlos y mantenerlos en el sistema.
  - Lograr el equilibrio adecuado en términos de incentivos para animar a los trabajadores informales a contribuir y ahorrar.
  - Simplificar los mecanismos de captación de las contribuciones.
  - Movilizar recursos con los que mantener el sistema.
  - Ofrecer subvenciones a quienes no pueden asumir la prima completa de las contribuciones.
- Estos problemas no son nada comparados con las oportunidades y el impacto positivo de la inclusión. En realidad es más costoso para todos (gobiernos, empleadores y trabajadores) mantener excluidos a los trabajadores informales.
- Principales lecciones y buenas prácticas:
  - Comunicación y campañas de sensibilización.
  - La implantación de sistemas de documentos de identidad digital facilita el registro de los trabajadores informales en muchos países (India, Bangladesh, Kenya y Guinea), y ayuda a reducir las fugas, la duplicación de reclamaciones y la corrupción. También ha mejorado la coordinación entre las instituciones de protección social. La digitalización facilita una rápida expansión de la inclusión de los trabajadores informales en los sistemas formales.

## Debate

Bart Verstraeten, WSM

- Hay iniciativas sindicales para facilitar el acceso de los trabajadores de la economía informal a la protección social, tales como la [AMUSSOL, de la República Dominicana](#).

Isabel Ortiz, OIT/SOCPRO

- La OIT cuenta con una serie de [notas de países](#) en las que se documentan experiencias sobre la extensión de la protección social a los trabajadores de la economía informal. Invitamos a todos los sindicatos que han tenido experiencias satisfactorias organizando al sector informal y que cuentan con métodos de sindicación eficaces a compartirlo con la OIT.

Damaris Muhika, COTU (Kenya)

- En Kenya, nuestro sindicato tiene abiertos dos frentes de acción fundamentales para incluir a los trabajadores informales en los sistemas de protección social.
  1. Hemos presionado al Gobierno para que revise las leyes vigentes en materia de protección social, en especial las relativas a la Caja Nacional de Seguridad Social y la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, a fin de que se admita a los trabajadores de la economía informal como contribuyentes y beneficiarios.
  2. Otro tema de nuestro interés es organizar a los trabajadores de la economía informal en sindicatos para que ellos también puedan beneficiarse de los sistemas de protección social. Hemos logrado organizar en cooperativas a un número significativo de trabajadores del hogar/domésticos y del transporte, que se han afiliado a sindicatos y ahora contribuyen a los sistemas de protección social.

Rafael Peels, OIT/ACTRAV

- Pregunta para Hilma Mote: ¿Qué dificultades se plantean para incentivar a los ciudadanos a contribuir a la protección social?
- Pregunta para Christina Behrendt: ¿Podría ampliar más el tema de las nuevas formas de informalidad?

Christina Behrendt, OIT/SOCPRO

- Nuevas formas de informalidad: ¿cómo prevenir la informalización del empleo formal?
- Uno de los grandes retos es asegurarse de que los empleadores del sector informal asuman la responsabilidad por quienes trabajan para ellos, y asegurarse de que quienes realmente trabajan por cuenta propia gocen correctamente de cobertura.
- Ejemplos:
  - Uruguay estableció un mecanismo simplificado para ofrecer cobertura a los trabajadores autónomos, el *Monotributo*.
  - Aprovechamiento de las tecnologías digitales para facilitar la cobertura de los trabajadores de la economía informal (por ejemplo, hay aplicaciones electrónicas para el registro de los conductores).
  - Resolver la disparidad en materia de protección social entre quienes tienen una relación convencional empleador-empleado y quienes trabajan por cuenta propia, tal el caso de la mayoría de los integrantes de la economía informal.

Hilma Mote, ALREI/CSI-África

- Cuando los trabajadores informales tienen que dedicar tiempo a ir a las oficinas de registro, especialmente cuando las oficinas están lejos del hogar y el lugar de trabajo, ello conlleva una pérdida de ingresos. En lugar de esperar a que los trabajadores informales acudan a las oficinas centrales de registro, estos servicios deberían dirigirse a ellos, como es el caso de los servicios itinerantes.

La protección social y las disparidades de género

[Evelyn Astor, CSI](#)

- La cuestión de las disparidades de género en la protección social es una cuestión fundamental para los sindicatos (para más detalles, véase el [Informe de la CSI de política económica y social: Las brechas de género en la protección social](#)).
- Principales conclusiones: Las mujeres tienen menor cobertura y prestaciones de nivel inferior por dos razones fundamentales

#### Desigualdades de género en el mercado de trabajo:

- Las mujeres tienden a percibir salarios más bajos, y en promedio ganan un 23 por ciento menos que los hombres; grandes variaciones entre países.
- En comparación con los hombres, la carrera profesional de las mujeres tiende a tener más interrupciones; ello refleja episodios de ausencia o abandono del trabajo relacionado con la maternidad.
- Muchas mujeres no pueden participar en absoluto en el mercado laboral debido a obstáculos jurídicos o a los que plantea su rol de “cuidadoras”.
- Concentración significativa de mujeres en la economía informal, ámbito en el que los trabajadores no suelen tener la posibilidad de cotizar a la seguridad social. Las mujeres también se concentran en trabajos precarios que están fuera del alcance de la cobertura de la protección social o que no reúnen los requisitos para cotizar.

#### El diseño de los sistemas de protección social:

- Los sistemas de protección social no suelen tener en cuenta las cuestiones de género. Las mujeres cisgénero tienden a ser más longevas que los hombres, pero los sistemas de protección social carecen de mecanismos de indexación adecuados; así, sus prestaciones pierden valor en el tiempo (en especial, la pensión de vejez, lo cual puede derivar en pobreza en la vejez).
- Hay distintas edades de jubilación y requisitos de contribución, que tienden a desfavorecer a la mujer.
- Cuando una mujer toma la licencia parental, el periodo no se acredita adecuadamente.
- Recomendaciones normativas para reducir estas disparidades:
  - Medidas para reducir las disparidades en el mercado de trabajo, incluso medidas para solucionar la brecha salarial; leyes adecuadas sobre igualdad de remuneración; medidas contra la discriminación; y mecanismos adecuados de fijación salarial (inclusive sobre salario mínimo y negociación colectiva).
  - Es preciso aplicar medidas específicas dentro del sistema de protección social para reducir las disparidades de género, entre ellas, complementar los sistemas contributivos con los sistemas no contributivos, de los que las mujeres tienden a depender más; establecer un nivel mínimo de protección social además del seguro social; asegurar que las mujeres tengan condiciones comparables a las de los hombres para cotizar, incluso durante los periodos que dedican a cuidados; asegurar que las prestaciones se indexen; y mejorar las prestaciones de sobrevivientes y de maternidad, que han estado en la diana de muchas medidas de consolidación y austeridad fiscal.
- ¿Cómo utilizamos esta reseña? La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas ha dedicado la reunión de 2019 a las brechas de género en la protección social; hemos preparado dos declaraciones, y esperamos poder influir en la Comisión en este asunto.
  - Junto con otras federaciones sindicales mundiales hemos elaborado una declaración conjunta ([haga clic aquí, solo en inglés](#)) detallando las reivindicaciones de los sindicatos a fin de reducir las disparidades entre mujeres y hombres en la protección social, en torno a servicios públicos de calidad (por ejemplo, servicios de atención infantil), medidas para mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo, y pisos de protección social adecuados.
  - La Coalición Mundial de Pisos de Protección Social también elaboró una declaración ([haga clic aquí, solo en inglés](#)).

#### **Damaris Muhika, COTU (Kenya)**

- La protección social en Kenya se basa en un enfoque basado en el ciclo de vida:

- Infancia: redes de seguridad, servicios de maternidad en instalaciones públicas, educación gratuita, programas de alimentación escolar en zonas áridas y semiáridas, y transferencia de efectivo para niños vulnerables (2 dólares por niño).
- Edad de trabajar: Caja Nacional de Previsión de la Seguridad Social (régimen contributivo, cuatro millones de personas cubiertas). Transferencias de efectivo para las personas con discapacidad grave.
- Vejez: plan de pensiones de vejez (en fase experimental).
- Atención de salud (siete millones de beneficiarios), y una cobertura de salud universal recientemente implantada (en fase experimental).
- Propuestas: subsidio universal por hijo, pensión universal de vejez, subsidio universal por discapacidad grave, vivienda asequible.
- Brechas de género en la protección social en Kenya: baja tasa de cobertura de las trabajadoras del sector informal en lo que respecta a las prestaciones de salud y de vejez, y falta de prestaciones de maternidad. Estos problemas guardan relación con la asequibilidad y sostenibilidad de la Caja Nacional de Seguridad Social (altos costos administrativos del sistema). En la actualidad, no hay una buena coordinación de la protección social. Se está realizando un trabajo de presión a favor de la creación de un registro único.

## Debate

Melder Ogutu, UKCS (Kenya)

- El gobierno de Kenya está tratando de imponer el plan de vivienda a los trabajadores en lugar de entablar un diálogo social adecuado.
- En materia de salud: las tasas de cotización son demasiado elevadas para que los trabajadores del sector informal puedan participar en el sistema. Además, la calidad de los servicios prestados aún es bastante mejorable.
- En cuanto a la asistencia social: dado que el sistema actual es experimental, no todo el mundo se beneficia de él. Hay personas que deberían beneficiarse, pero los criterios de selección se lo impiden.

Olsen Kahiriri, NAFPU (Namibia)

- En el sector de los deportes, aumenta la participación femenina en competiciones.
- En cambio, en este ámbito sigue habiendo muchos problemas de discriminación, en especial cuando las mujeres juegan en equipos o ligas nacionales. Las mujeres no reciben el mismo trato, tropiezan con muchos obstáculos y suelen ser víctimas de malos tratos. Otro problema grave en el deporte guarda relación con la protección social, en especial si se tiene en cuenta que la participación a nivel profesional en este ámbito suele durar 10 años.
- Como federación, nuestro sindicato ha realizado investigaciones sobre la protección social, y estamos trabajando para que el gobierno adopte medidas para resolver las diferencias de género en la protección social de las mujeres que trabajan en el sector del deporte.

## Austeridad y reformas de la seguridad social, y conclusiones de la Conferencia Mundial de la CSI sobre Financiación de la Protección Social

Isabel Ortiz, OIT/SOCPRO

- Por lo que respecta a la protección social, vivimos en un mundo contradictorio en el que hay diferentes tendencias:
  - Muchos países están avanzando muchísimo en términos de extensión de la protección social.
  - La austeridad, la contracción económica y los recortes introducidos en un número importante de países: 124 países (81 de los cuales pertenecen al mundo en desarrollo) están recortando el gasto público (incluidas las esferas de salud, educación y protección social).
    - 107 países tienen en la mira a los regímenes de protección social
    - 105 países están introduciendo una reforma de las pensiones

- 89 países están introduciendo reformas en materia laboral (modificando la normativa)
- 56 países están introduciendo reformas en el ámbito de la salud
- La importancia de estar alertas y protestar contra la austeridad, ya que hay margen para aumentar los ingresos fiscales para financiar la protección social. La austeridad debería ser la última opción.
- Cuando no hay reacción popular, estas reformas, por lo general a cargo del Ministerio de Finanzas bajo el asesoramiento del FMI, se llevan a cabo. Estas medidas dan prioridad a la contención del déficit fiscal y a la reducción de la inflación por encima de la inversión en la población, lo cual es inadmisibles. Estas reformas equivalen a grandes ajustes e infringen las normas de la OIT. Tienen lugar en una situación en el que los salarios no aumentan, en una época de enorme deterioro de la participación laboral (salarios y protección social).
- El FMI también ha propuesto recortes de las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, algo que es absolutamente contrario a lo previsto en las normas internacionales del trabajo. Los países deben comprometerse con la financiación solidaria, y las contribuciones deberían proceder tanto de los empleadores como de los trabajadores.
- La mejor manera de luchar contra la austeridad es a través del diálogo nacional, que permite que estos temas sean de dominio público, y también ofrece un espacio para examinar otras vías financieras para salvaguardar la protección social. Hay margen para aumentar los ingresos fiscales incluso en los países más pobres.
- Material de interés:
  - [Espacio Fiscal para la Protección Social y los ODS. Alternativas para Ampliar la Inversión en 187 Países](#), OIT, 2017
  - [The Decade of Adjustment: A Review of Austerity Trends 2010-2020 in 187 Countries](#), OIT, 2015

### Evelyn Astor, CSI

- Hay un problema grave de coherencia en la esfera de la protección social. Por un lado, tenemos la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), adoptada por unanimidad hace seis años. Tenemos una meta de los ODS (1.3) de extensión de la cobertura de la protección social. Por el otro, los gobiernos están recortando sus gastos a instancias de las instituciones financieras internacionales (IFI), que sostienen que no hay margen fiscal para incluir la protección social.
- Por esta razón, el mes pasado celebramos la Conferencia sobre Financiación de la Protección Social, para analizar lo que se necesita para que haya margen para aumentar los ingresos fiscales destinados a este fin.
 

Objetivos de la Conferencia:

  - Especificar los problemas en torno a la financiación, y definir soluciones.
  - Que los sindicatos definan las prioridades para realizar campañas y abogar por la cuestión de la financiación.
- Conclusiones:
  - Hay herramientas que los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil pueden utilizar para estimar el costo de establecer un piso de protección social, como la [calculadora de los pisos de protección social la OIT](#) y el [Índice de Pisos de Protección Social, de la FES](#).
  - Según el Índice de la FES, 71 países podrían establecer un nivel mínimo de protección social invirtiendo el 2 por ciento de su PIB o menos.
  - En términos de agregados mundiales: El 0,23 por ciento del PIB mundial bastaría para proporcionar protección social a todo el mundo.
  - Según el FMI, el 10 por ciento del PIB mundial se mantiene en paraísos fiscales.
  - Los gobiernos tienen que establecer un orden de prioridades. La cuestión no debería ser si deben financiar o no la protección social, sino cómo obtendrán los ingresos.
  - Los sindicatos pidieron una fiscalidad progresiva, resolver la evasión/elusión fiscal. En África, es mayor la pérdida de dinero por ese motivo que el dinero que entra en las arcas.

En Georgia, a pesar de las enormes deficiencias del sistema de protección social vigente, se ha modificado la Constitución para rechazar nuevos aumentos de los ingresos fiscales.

- Los empleadores también tienen que aportar la parte de las contribuciones que les corresponde. Rumania está dando un ejemplo preocupante: las cotizaciones de los empleadores fueron casi completamente erradicadas, y las cotizaciones de los trabajadores han aumentado drásticamente.
- Es importante que los sindicatos rechacen estas tendencias y pidan ampliaciones generalizadas utilizando las herramientas disponibles.
- Actividades de seguimiento de la Conferencia: elaboraremos un informe resaltando las prioridades de los sindicatos en materia de financiación de la protección social, los mensajes principales, el tipo de tareas que podrían plantearse los sindicatos (seminarios, investigaciones, actividades de promoción en los foros internacionales, etc.).

## Debate

Bart Verstraeten, WSM

- La necesidad de forjar alianzas estratégicas es un aspecto importante de la Conferencia sobre Financiación de la Protección Social. FES, WSM y CSI organizaron juntas la Conferencia, un ejemplo patente de que si queremos seguir avanzando el programa hemos de aprovechar nuestras puntos fuertes en materia estratégica.
- Debemos también trabajar a nivel nacional para congregarse a los mandantes y aumentar la capacidad de los ministerios afectados por las medidas de austeridad. La protección social suele ser competencia compartida entre varios ministerios. Debemos aumentar la capacidad de cada uno de ellos y ayudar a los gobiernos a formular una política de protección social integral.

Isabel Ortiz, OIT/SOCPRO

- Los sectores que menos se pronuncian son los más susceptibles de ser recortados. Las IFI enfocan el gasto social como un mero costo fiscal, y no como una inversión.
- La preservación de la educación y la salud se defiende a viva voz, así que tenemos que pronunciarnos y defender la protección social.

Evelyn Astor, CSI

- ¿Cómo financiar la extensión de la protección social, incluso a quienes forman parte de la economía informal? Los responsables de la formulación de políticas suelen afirmar que las extensiones son costosas, pero hay ejemplos muy positivos que muestran cómo los trabajadores de la economía informal pueden realmente fortalecer la base de contribuciones de los sistemas de protección social y beneficiar la financiación. Los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a facilitar esa ampliación.

## Balance de las actividades sindicales recientes

Actividades de las organizaciones de trabajadores: negociaciones, campañas, investigación

### Ath Thorn, CLC (Camboya)

- Camboya todavía no tiene protección social universal, y tenemos muchos problemas en el campo de la protección social.
- El país ha elaborado una Ley de protección social en 2002. Sin embargo, el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) aún no ha sido ratificado.
- En 2018, el Gobierno instituyó un sistema de atención de salud que beneficia a 1,5 millones de trabajadores (del sector privado exclusivamente).
- Se está formulando un plan para establecer un régimen de pensiones en 2019.
- Como sindicato, hemos realizado investigaciones sobre los riesgos relacionados con la salud, el acceso a los cuidados de salud y la calidad de la atención médica.

- Reclamamos una política nacional de protección social que modifique la Ley de protección social vigente y amplíe su cobertura a todos, y no sólo a los trabajadores del sector privado.

#### Guillermo Zuccotti, CGT-RA (Argentina)

- El problema principal en la región de América Latina tiene que ver con la financiación de la protección social. Las políticas de ajuste se han generalizado.
- Pese al consenso internacional consagrado en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), el orden económico obliga a los gobiernos a aplicar políticas económicas contradictorias causantes de recesión, medidas de ajuste y pobreza en la población.
- La financiación de los regímenes de seguridad social tiene dos motores principales: el componente contributivo y el espacio de recaudación fiscal.
- El orden económico obliga a los gobiernos a reducir el costo de la mano de obra y las prestaciones, lo cual incide en el sistema contributivo. Sin embargo, ello puede compensarse con el espacio de recaudación fiscal para la protección social.
- Argentina firmó un memorando con el FMI en el que se obliga al Gobierno a reducir el déficit fiscal y el déficit público.
- El gobierno está reduciendo la financiación de la protección social, pero se trata de una decisión delirante. Si queremos mejorar el desarrollo de nuestros países, tenemos que diversificar los métodos de producción, tenemos que luchar contra el trabajo precario, promover el trabajo decente y ayudar a los que trabajan en formas atípicas de empleo, tenemos que afrontar la reforma fiscal con impuestos progresivos y tenemos que luchar contra la evasión fiscal y el fraude.

#### Presentación de la publicación de la FES (en prensa) “Civil Society and Trade Union Guide to Social Protection Floors”

##### Sarah Ganter, FES

- La publicación de próxima aparición “Civil Society and Trade Union Guide to Social Protection Floors” es una actualización de la [guía aún vigente](#).
- El objetivo de esta guía es traducir en acciones prácticas los compromisos mundiales en la esfera de la protección social.
- La guía fue elaborada para reforzar la función de las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos en el diseño y la puesta en práctica de sistemas de protección social racionales, la coordinación entre esos dos actores, y también para dotar a esos actores de instrumentos idóneos para pedir cuentas a los gobiernos por la protección social para todos.
- Esta actualización resalta la función clave de los sindicatos y la forma en que pueden unir fuerzas con las organizaciones de la sociedad civil para promover los pisos de protección social.
  - Los sindicatos no sólo son actores importantes para la defensa de los pisos de protección social debido a su experiencia en materia de seguridad social, sino que también tienen ventajas estratégicas en comparación con las organizaciones de la sociedad civil.
  - Los sindicatos tienen una situación privilegiada en la negociación de reformas laborales y de seguridad social a nivel nacional.
  - Los sindicatos forman parte del modelo de gobierno tripartito de la OIT, y pueden estar presentes en entornos en los que las organizaciones de la sociedad civil no pueden actuar.
  - Los sindicatos pueden utilizar su acceso a determinados espacios para presentar programas conjuntos con organizaciones de la sociedad civil, aprovechando su calidad de miembros para invitar a ese tipo de organizaciones a foros nacionales.
  - Los sindicatos tienen mucha experiencia en formación y en la elaboración de material didáctico, y centran su atención en las personas en situación de vulnerabilidad.
- Las organizaciones de la sociedad civil son más eficaces en otros entornos:
  - Generando visibilidad y presión por parte del público.
  - Están presentes en otras organizaciones, como el Consejo de Derechos Humanos.

- Por lo que respecta a la informalidad, la vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos cobra más importancia pues las primeras realizan un trabajo sólido en este campo.
- La guía también ofrece un panorama general del concepto de “pisos de protección social”, analiza cómo establecer un diálogo nacional, ofrece ejemplos concretos de trabajo de promoción, explica los procesos de toma de decisiones en materia de protección social, y orienta sobre cómo seleccionar a las audiencias destinatarias y cómo formular mensajes de política sobre los pisos de protección social.

### **Actividades de la OIT y camino a seguir por la Red de Trabajadores**

El Estudio General sobre la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202): respuestas de los sindicatos al Estudio General y proceso de cara al futuro

#### **Evelyn Astor, CSI**

- En 2017, la OIT envió a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores un cuestionario (Estudio General) pidiendo la opinión sobre la aplicación de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202).
- Hubo muchas contribuciones de los sindicatos sobre cómo se ha implementado o no este instrumento, los retos de financiación y las brechas de cobertura.
- La CSI envió una respuesta sindical consolidada de las confederaciones regionales para ofrecer una perspectiva de alcance mundial sobre la aplicación de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202).
- Resumen de las respuestas:
  - A pesar de los importantes logros alcanzados en los últimos años tras la adopción del instrumento, la cobertura de la protección social sigue siendo baja a nivel internacional: menos del 30 por ciento de la población tiene acceso a un sistema integral.
  - Diferencias sustanciales para las mujeres, los trabajadores informales, las minorías étnicas y las personas con discapacidad.
  - Preocupación por la reducción de la protección social en algunos países: reducción de los niveles de prestaciones y de la cobertura derivada de las reformas de austeridad.
  - Hay un llamamiento a una mayor coherencia mundial: algunas IFI están presionando para que se reduzca la protección social. Sin embargo, los gobiernos y la comunidad internacional han sellado compromisos internacionales para ampliar los sistemas y los pisos de protección social. La consecuencia última de estos recortes es: mayor pobreza y desigualdad, amenazas sustanciales cuando se trata de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, cuestiones sobre la eficacia de los estabilizadores automáticos y problemas para sostener la demanda agregada durante una crisis cuando los niveles de las prestaciones se han reducido de manera tan sustancial.
- Por lo que respecta a la evaluación de las normas internacionales del trabajo vigentes en materia de protección social:
  - La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) y otras normas vigentes de la OIT en el ámbito de la seguridad social establecen un marco muy bueno para unos sistemas de protección social adecuados.
  - Estos instrumentos son complementarios y se refuerzan mutuamente, y nos opondríamos a todo recorte de los instrumentos existentes.
  - Creemos que es importante trabajar más estrechamente con los gobiernos y la OIT para lograr la ratificación de las normas de seguridad social existentes y la aplicación de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202).
  - Se necesita más asistencia técnica de la OIT para ayudar a ratificar los instrumentos existentes, más actividades de sensibilización en materia de protección social y diálogos más organizados entre los gobiernos y los interlocutores sociales.

- Convendría que la OIT nos informara sobre los próximos pasos a seguir ahora, y el periodo en que la Comisión de Expertos evaluará todas las respuestas al Estudio General. Esperamos que nuestras preocupaciones se tengan en cuenta y se reflejen en el informe.
- En la CIT de 2020 habrá una discusión sobre este tema. Los sindicatos deberían prepararse para esos debates, y la CSI será de gran utilidad.

#### Kroum Markov, OIT/SOCPRO

- ¿Qué es un Estudio General sobre la aplicación de los instrumentos de la OIT y cuál es su importancia para la OIT?
- El Estudio General sienta las bases para que las normas adoptadas por la CIT se apliquen en todo el mundo.
- El Estudio General se basa en las disposiciones de la Constitución de la OIT; así pues, el Consejo de Administración puede seleccionar un instrumento y preguntar a los países sobre el nivel de aplicación del mismo.
- La selección de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) es un hecho importante, ya que fue aprobada hace sólo seis años. Normalmente, un instrumento tan reciente no se considera lo suficientemente maduro para ser objeto de un Estudio General, pero en este caso particular todo el Consejo de Administración consideró que este tema era de suma importancia, y aprobó su elección para un Estudio General.
- El cuestionario se envió hace un año a los países y a las organizaciones de trabajadores y de empleadores. La tasa de respuesta ha sido satisfactoria: más de 110 respuestas de gobiernos y más de 30 de sindicatos, además de la de la CSI.
- El Estudio General aborda la esencia en términos de aplicación: obstáculos, falta de coordinación, fragmentación de los sistemas de protección social, falta de recursos, informalidad y falta de datos.
- La Comisión de Expertos examinará los datos enviados por los mandantes en noviembre y diciembre. Al final de la sesión se aprobará un informe que se hará público en febrero para su discusión en la Comisión de Aplicación de Normas en 2019.
- En 2020 se celebrará la segunda discusión mundial recurrente sobre protección social; el contenido de este Estudio será materia para la reflexión sobre los pisos de protección social

#### Debate

Melder Ogutu, UKCS (Kenya)

- Nuestro sindicato trabaja con el sector formal en Kenya (funcionarios). Estamos en conversaciones con el gobierno con respecto a las normas de seguridad social de la OIT. El principal problema que tenemos a nivel nacional es un déficit de aplicación de las leyes. Aunque existen instrumentos jurídicos, no siempre se aplican.

Rafael Peels, OIT/ACTRAV

- ¿Qué destino tendrán los datos del Estudio General? ¿El Estudio da lugar a una actividad específica que beneficie a los trabajadores?
- ¿Y qué ocurre con las respuestas de los empleadores?

Kroum Markov, OIT/SOCPRO

- La mejor forma de utilizar esta información es examinar los datos que quedarán a disposición una vez se haya publicado el informe.
- La tasa de respuesta de los empleadores fue más baja (15), y la respuesta de la OIE acaba de llegar.
- La OIT trabaja con ahínco en la promoción de la ratificación de las normas de la OIT en materia de seguridad social. El Departamento de Protección Social está realizando una campaña para la ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y otros Convenios en la materia. Estamos preparando una herramienta de índole pedagógica: “ratificar y aplicar” destinada a los afiliados sindicales, para que entiendan mejor las normas relativas a la seguridad social en términos de referencias cualitativas y cuantitativas. Esperamos que la población haga suyas esas normas como derechos y desde la perspectiva de los mismos.

Involucrar a las organizaciones de trabajadores en la promoción y establecimiento de sistemas y pisos de protección social (PTDP, el centenario de la OIT y la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo)

#### Karuna Pal, OIT/SOCPRO

- La participación de los sindicatos es muy importante para el logro de la extensión de la protección social. El mandato de la OIT en la materia destaca la necesidad del diálogo social a la hora de formular y mantener los sistemas de seguridad social, incluidos los pisos de protección social.
- Contamos con varias normas en materia de seguridad social que exhortan a la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en la gestión de la seguridad social, en particular, la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), que destaca la importancia de la participación de los interlocutores sociales en el establecimiento de pisos de protección social, así como en las estrategias de ampliación. Este instrumento también hace un llamamiento a celebrar amplias consultas entre los interlocutores sociales interesados.
- La importancia del diálogo social se refleja claramente en nuestra estrategia y en los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP). Los PTDP son el principal vector de la asistencia de la OIT a los países, y el diálogo social es parte esencial de la planificación y la aplicación. Siempre que la protección social figura en los PTDP, nos aseguramos de que haya diálogo social efectivo en la formulación, aplicación y seguimiento de los sistemas y pisos de protección social mediante consultas nacionales.
- Hemos creado una herramienta para incorporar y generalizar el diálogo social en nuestra labor de asesoramiento: [Assessment Based National Dialogue \(ABND\)](#) (proceso de evaluación sobre las opciones de políticas en materia de protección social).
- Se traduce en muchas acciones: captar la participación de las partes interesadas para garantizar que haya un diagnóstico preliminar, que se determinen los déficits, se definan las prioridades nacionales y se estimen los costos.
- El futuro del trabajo: el mundo del trabajo está cambiando, y la protección social ha de adaptarse a los cambios de la relación de empleo, la digitalización, y la economía de ocupaciones transitorias. Ello se puso de manifiesto en el último [Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019](#). Una de las [iniciativas para el centenario de la OIT](#) se refiere al futuro del trabajo. Se ha creado una comisión mundial de alto nivel para que analice el tema, y se publicará un informe en enero de 2019.
- Las organizaciones de trabajadores tienen que estar presentes en los debates mundiales, regionales y nacionales, para definir sus prioridades en materia de protección social.
- Celebraciones con motivo del centenario: los trabajadores también están invitados a participar. Diferentes formas de actuación en el marco de los [100 años de protección social con la OIT](#):
  - Campaña en los medios sociales.
  - Exposición sobre los “100 años de protección social”
  - Testimonios (“100 voces de la protección social”).
  - La herramienta “ratificar y aplicar”.
  - El compendio de 100 estudios de casos de países.
  - Eventos nacionales, regionales y mundiales que culminarán en la Semana Mundial de la Protección Social, del 25 al 29 de noviembre de 2019.

#### Debate

Bart Verstraeten, WSM

- ¿Podría la red reunir físicamente a las partes interesadas para propiciar intercambios entre la sociedad civil y los sindicatos?
- ABND: no siempre los sindicatos conocen estos procesos, así que es importante asegurarse de que, toda vez que se realice un ejercicio ABND en un país, se informe a todos los sindicatos de ese país.

Kroum Markov, OIT/SOCPRO

- Como miembros de la OIT, todos los países tienen la obligación de presentar a la autoridad nacional los instrumentos que adopta la CIT. Para hacerlo, tienen un plazo de 24 meses a partir de la adopción del instrumento. En la actualidad, 81 países aún no han presentado a sus autoridades nacionales la

Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202). La lista de presentaciones es pública, y se anima a los sindicatos a que comprueben esta información y aboguen por que sus gobiernos presenten el instrumento al parlamento nacional.

Evelyn Astor, CSI

- Estoy de acuerdo con la idea de que la Red de Trabajadores en algún momento se reúna de modo presencial, pues ello sería positivo para potenciar los intercambios entre los sindicatos. Tal vez el Centenario sea una ocasión para organizar algo en común. Hay implicaciones prácticas y financieras, pero si se realiza un debate, sería una gran oportunidad para que los expertos en protección social de los sindicatos se sentaran a la mesa.
- Propuesta: boletines periódicos en el marco de la Red de Trabajadores.
- La CSI y la OIT apoyan a los sindicatos que luchan contra los recortes y las violaciones de las normas internacionales del trabajo. Por ejemplo, en Croacia, los sindicatos organizaron una protesta contra la reforma del sistema de pensiones, y la CSI envió una carta al Primer Ministro señalando que esa decisión era contraria a las normas tripartitas.
- Hay muchas formas en que la CSI y la OIT pueden ayudar a los sindicatos y dar trascendencia internacional a muchos problemas que afrontan los sindicatos en los países. Comuníquennos si necesitan asistencia práctica.

### Conclusiones

- Los sindicatos que trabajan en torno a la protección social tienen la posibilidad de interactuar en esta plataforma. Esos intercambios continuarán realizándose a través de nuevas reuniones y de un boletín informativo periódico. Además de otras discusiones virtuales, la OIT y la CSI también estudiarán juntas la posibilidad de celebrar una reunión presencial de la Red de Trabajadores.
- La OIT y la CSI están a su servicio y están interesadas en saber qué está ocurriendo sobre el terreno y cómo pueden ayudarles desde sus respectivas capacidades.
- La lucha es larga y ardua, pero los sindicatos han cosechado logros importantes en algunas situaciones. A nivel internacional, hay un compromiso internacional cada vez mayor con la universalidad, ya que la protección social es un cometido fundamental de los ODS de las Naciones Unidas. Con respecto a la meta 1.3 de los ODS, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a la coparticipación de múltiples partes interesadas en el trabajo por el logro de la protección social para todos.